



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

HOJA No. 1 DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 53946 (NÚMERO INTERNO - CONTRATO 126 DE 2020) CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y CENTURYLINK COLOMBIA S.A.S. (hoy CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S.)

NASLLY RAQUEL RAMOS CAMACHO, mayor de edad y vecina de Bogotá, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 51.750.926, actuando en nombre y representación de la NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, con Nit. 800.093.816-3, en su calidad de Directora Ejecutiva de Administración Judicial, nombrada para ejercer el cargo mediante Resolución No. PCSJSR22-167 del 19 de julio de 2022, nombramiento confirmado mediante Resolución No. PCSJSR22-201 del 4 de agosto de 2022, posesionada según acta del 9 de agosto de 2022 con efectos a partir del 10 de agosto de 2022, debidamente facultada para contratar por el Numeral 3º del Art. 99 de la Ley 270 de 1996, quien en este documento se denomina LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR, y por la otra, HERNÁN JUAN CARLOS MORA SUÁREZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.016.022.384, quien actúa como representante del CONSORCIO INTERVENTORÍA INTEGRAL DC, en calidad de INTERVENTORÍA y FRANCISCO DE JESÚS MARÍA ABONDANO VIDALES, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.519.800, quien actúa como representante legal suplente de CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S. (antes CENTURYLINK COLOMBIA S.A.S.), con Nit. 800.136.835-1, hemos acordado liquidar de mutuo acuerdo la orden de compra No. 53946 (Número interno - Contrato 126 de 2020), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA: El 21 de agosto de 2020 se suscribió en la Tienda Virtual del Estado Colombiano la orden de compra 53946 (Número Interno - Contrato 126 de 2020), entre LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR y CENTURYLINK COLOMBIA S.A.S. (hoy CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S.)

SEGUNDA: El objeto del Contrato consistió en: *“Prestar los servicios de Conectividad WAN e Internet centralizado para la Rama Judicial”*.

TERCERA: Dentro de los aspectos significativos del contrato, se relaciona a continuación la siguiente información:

Fecha de suscripción	21 de agosto de 2020
Fecha de inicio	1 de diciembre de 2020
Plazo inicial	Ocho (8) meses y veintiún (21) días
Fecha de terminación inicial	21 de agosto de 2021
Prórroga	Dos (2) meses y veintiséis días (26) días
Fecha de terminación	15 de noviembre de 2021
Valor inicial	\$9.487.466.862,51
Adición	\$4.827.797.554,63
Valor total	\$14.315.264.417,14
Interventor	Consortio interventoría Integral DC (Contrato 200 de 2020)

Información presupuestal:



HOJA No. 2 DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 53946 (NÚMERO INTERNO - CONTRATO 126 DE 2020) CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y CENTURYLINK COLOMBIA S.A.S. (hoy CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S.)

RP	FECHA	UNID	RUBRO	RECURSO	VALOR INICIAL	MOVIMIENTO	VALOR FINAL
112820	2020-09-08	02	C-2701-0800-20-0-2701005-02	16	\$828.550.255,25	-	-
142820	2020-12-07	02	C-2701-0800-20-0-2701005-02	16	\$1.677.778.291,56	-	-
108021	2021-09-30	02	C-2701-0800-20-0-2701005-02	16	\$1.353.267.183,64	-	-
70621	2021-06-29	02	C-2701-0800-20-0-2701005-02	16	\$1.135.124.227,00	-	-
121	2021-01-06	02	C-2701-0800-20-0-2701005-02	16	\$8.658.916.607,26	-	-
321	2021-01-06	02	C-2701-0800-20-0-2701005-02	16	\$661.627.852,48	-	-
TOTAL					\$14.315.264.417,19		

CUARTA: ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO. Del valor total de la orden de compra No. 53946 (Número Interno - Contrato 126 de 2020), fueron efectuados pagos por valor de TRECE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$13.838.590.892,33) según los registros que se presentan en el siguiente cuadro:

PAGOS REALIZADOS:

Numero de compromiso (RP)	SIIF	FECHA	FACTURA	VALOR PAGADO
112820	157172921	2021-07-06	A935057 Y OTRA	\$828.550.255,00
142820	157166521	2021-07-06	A932852	\$1.052.419.281,21
142820	160593021	2021-07-08	A935068 Y OTRA	\$218.532.060,00
142820	183448921	2021-07-30	A935148 Y OTRA	\$406.826.950,35
108021	379466821	2021-12-27	A946479 y NC 38896	\$979.075.478,19
108021	2452522	2022-01-18	A947190 Y NC 39123 Y 39151	\$374.191.705,45
70621	379344321	2021-12-27	A945017 Y NC 38822	\$988.855.342,91
70621	379458321	2021-12-27	A946479 y NC 38896	\$146.268.884,09
121	183451321	2021-07-30	A935151 Y NC 37421	\$663.567.177,20
121	214145721	2021-08-27	A937034	\$1.146.922.000,00
121	246374821	2021-09-24	A936945 Y OTRAS	\$3.161.678.025,74
121	258948621	2021-10-05	A940518	\$333.735.500,00
121	295763921	2021-11-04	A940850 Y OTRA	\$2.141.475.873,49
121	330345721	2021-11-30	A942984	\$1.074.243.930,73
121	379321921	2021-12-27	A945017 Y NC 38822	\$137.294.099,99
321	88085522	2022-04-08	A947190	\$184.954.327,98
TOTAL PAGADO				\$13.838.590.892,33

QUINTA: BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO. De acuerdo con la información suministrada por el interventor de la orden de compra No. 53946 (Número Interno - Contrato 126 de 2020), el balance financiero al final de la ejecución fue el siguiente:

Valor inicial del Contrato	\$9.487.466.862,51
Valor adiciones del Contrato	\$4.827.797.554,63



HOJA No. 3 DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 53946 (NÚMERO INTERNO - CONTRATO 126 DE 2020) CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y CENTURYLINK COLOMBIA S.A.S. (hoy CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S.)

Valor total del contrato	\$14.315.264.417,14																						
Valor pagado al contratista		\$13.838.590.892,33																					
Valor adeudado por la Nación - Consejo Superior de la Judicatura		\$0,00																					
Saldo no ejecutado		\$476.673.524,81																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>UNIDAD</th><th>RP</th><th>NO EJECUTADO</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>02</td><td>112820</td><td>\$0,25</td></tr> <tr> <td>02</td><td>121</td><td>\$0,11*</td></tr> <tr> <td>02</td><td>321</td><td>\$476.673.524.50</td></tr> <tr> <td colspan="2">SALDOS RP</td><td>\$476.673.524,86</td></tr> <tr> <td colspan="2">DIFERENCIA VALOR SIIF - OC</td><td>-\$0,05**</td></tr> <tr> <td colspan="2">VALOR NO EJECUTADO</td><td>\$476.673.524,81</td></tr> </tbody> </table> * Valor reducido de acuerdo con lo indicado en el memorando DEAJPRM22-283 de 10 de junio de 2022 y su alcance DEAJPRM22-289 de 15 de junio de 2022, de la División de Ejecución Presupuestal. **Diferencia entre el valor registrado en el SIIF Nación (\$14.315.264.417,19) y el valor total de la orden de compra (\$14.315.264.417,14).			UNIDAD	RP	NO EJECUTADO	02	112820	\$0,25	02	121	\$0,11*	02	321	\$476.673.524.50	SALDOS RP		\$476.673.524,86	DIFERENCIA VALOR SIIF - OC		-\$0,05**	VALOR NO EJECUTADO		\$476.673.524,81
UNIDAD	RP	NO EJECUTADO																					
02	112820	\$0,25																					
02	121	\$0,11*																					
02	321	\$476.673.524.50																					
SALDOS RP		\$476.673.524,86																					
DIFERENCIA VALOR SIIF - OC		-\$0,05**																					
VALOR NO EJECUTADO		\$476.673.524,81																					
Total	\$14.315.264.417,14	\$ 14.315.264.417,14																					

Existe un saldo no ejecutado por la suma de CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$476.673.524,81) el cual, según información del Interventor contenida en el "Formato Base de liquidación", corresponde a "algunos ítems de la orden de compra que no se utilizaron por la cantidad total de meses por los cuales se contrataron, o por descuentos por infracción de ANS ocasionados durante su ejecución".

Adicionalmente, forman parte integral de este documento, los memorandos DEAJPRM22-283 del 10 de junio de 2022 y DEAJPRM22-289 del 15 de junio de 2022, expedidos por el Director Administrativo de la División de Ejecución Presupuestal, en los cuales informa "los saldos por obligar de los registros presupuestales expedidos para el contrato 126 de 2020 suscrito con CENTURY LINK COLOMBIA S.A.S.-LUMEN

No. CONTRATO	SUBUNIDAD	No REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR del RP	/REDUCCIONES	SALDO POR OBLIGAR
126 DE 2020	27-01-02-000	112820	828.550.255,25	0	0,25
	27-01-02-000	121	8.658.916.607,26	0,11	0
MODIF. 1	27-01-02-000	142820	1.677.778.291.56	0	0
MODIF. 1	27-01-02-000	321	661.627.852.48		476.673.524.50
MODIF. 2	27-01-02-000	70621	1.135.124.227.00	0	0
MODIF. 3	27-01-02-000	108021	1.353.267.183.64	0	0
TOTAL			14.315.264.417.19		



HOJA No. 4 DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 53946 (NÚMERO INTERNO - CONTRATO 126 DE 2020) CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y CENTURYLINK COLOMBIA S.A.S. (hoy CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S.)

=====

SEXTA: CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL. El interventor de la orden de compra No. 53946 (Número Interno - Contrato 126 de 2020), en cumplimiento de las funciones asignadas por el Manual de Contratación para la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y Direcciones Ejecutivas Seccionales, y de conformidad con los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, deja constancia de haber verificado durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, documentos que reposan en la carpeta contractual.

SÉPTIMA: ESTADO DE LAS GARANTÍAS. Teniendo en cuenta que el contrato 126 de 2020 fue producto de la Orden de Compra No. 53946 de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, las garantías del contrato corresponden a las exigidas por Colombia Compra Eficiente a los proveedores, descritas en la Cláusula 17 del Acuerdo Marco para la prestación de Servicios de Conectividad N° CCE-427-1-AMP-2016.

OCTAVA: OBJETIVOS ALCANZADOS CON LA CONTRATACIÓN. Durante el periodo de ejecución del contrato, la Rama Judicial contó con los servicios de Conectividad WAN e Internet centralizado para aproximadamente 1380 sedes judiciales a nivel nacional asegurando el funcionamiento de los sistemas informáticos que dan soporte a la gestión procesal.

NOVENA: El contratista permanece obligado a mantener indemne al Consejo Superior de la Judicatura de toda reclamación que tenga origen en sus actuaciones durante la ejecución del contrato que se liquida y que haya causado daños a terceros. Así mismo queda obligado a reembolsar al Consejo Superior de la Judicatura las sumas que éste pague a las autoridades tributarias por impuestos, tasas o contribuciones que deba retener o percibir, aun cuando no haya realizado la retención o percepción correspondiente.

DÉCIMA: La NACIÓN-CONSEJO SUPERIOR, para la elaboración de la presente liquidación, tuvo en cuenta los documentos relacionados con el referido contrato, los cuales obran en las carpetas correspondientes, entre los cuales se encuentran los siguientes: Formato Base para la liquidación del contrato, Ficha Técnica de Evaluación y Reevaluación de Contratistas, Certificación de Calidad, Seriedad y Cumplimiento, relación de pagos del sistema SIIF, informe final por parte del interventor de cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones estipuladas en el mismo, con los cumplidos y/o actas de entrega (con anexos), informes y demás documentos inherentes a la ejecución y cumplimiento del contrato. Los documentos relacionados anteriormente hacen parte integral de la presente liquidación. En virtud del principio de la buena fe, la información contenida en los documentos enunciados se toma como cierta.

DÉCIMA PRIMERA: El interventor con el aval del Director de la Unidad de Informática, recomienda a la ordenadora del gasto la suscripción del acta de liquidación de la orden de compra No. 53946 (Número Interno - Contrato 126 de 2020).



HOJA No. 5 DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 53946 (NÚMERO INTERNO - CONTRATO 126 DE 2020) CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y CENTURYLINK COLOMBIA S.A.S. (hoy CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S.)

=====

En mérito de lo expuesto, las partes acuerdan:

CLÁUSULA PRIMERA: Liquidar de común acuerdo, en los términos anteriormente descritos, la orden de compra No. 53946 (Número Interno - Contrato 126 de 2020) suscrita entre la NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR y CENTURYLINK COLOMBIA S.A.S. (hoy CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S.)

CLÁUSULA SEGUNDA: Tener como balance financiero final de la orden de compra No. 53946 (Número Interno - Contrato 126 de 2020), con base en la información suministrada por el interventor, el siguiente:

Valor inicial del Contrato	\$9.487.466.862,51																						
Valor adiciones del Contrato	\$4.827.797.554,63																						
Valor total del contrato	\$14.315.264.417,14																						
Valor pagado al contratista		\$13.838.590.892,33																					
Valor adeudado por la Nación - Consejo Superior de la Judicatura		\$0,00																					
Saldo no ejecutado		\$476.673.524,81																					
<table><tr><th>UNIDAD</th><th>RP</th><th>NO EJECUTADO</th></tr><tr><td>02</td><td>112820</td><td>\$0,25</td></tr><tr><td>02</td><td>121</td><td>\$0,11*</td></tr><tr><td>02</td><td>321</td><td>\$476.673.524,50</td></tr><tr><td colspan="2">SALDOS RP</td><td>\$476.673.524,86</td></tr><tr><td colspan="2">DIFERENCIA VALOR SIIF - OC</td><td>-\$0,05**</td></tr><tr><td colspan="2">VALOR NO EJECUTADO</td><td>\$476.673.524,81</td></tr></table>			UNIDAD	RP	NO EJECUTADO	02	112820	\$0,25	02	121	\$0,11*	02	321	\$476.673.524,50	SALDOS RP		\$476.673.524,86	DIFERENCIA VALOR SIIF - OC		-\$0,05**	VALOR NO EJECUTADO		\$476.673.524,81
UNIDAD	RP	NO EJECUTADO																					
02	112820	\$0,25																					
02	121	\$0,11*																					
02	321	\$476.673.524,50																					
SALDOS RP		\$476.673.524,86																					
DIFERENCIA VALOR SIIF - OC		-\$0,05**																					
VALOR NO EJECUTADO		\$476.673.524,81																					
* Valor reducido de acuerdo con lo indicado en el memorando DEAJPRM22-283 de 10 de junio de 2022 y su alcance DEAJPRM22-289 de 15 de junio de 2022, de la División de Ejecución Presupuestal. **Diferencia entre el valor registrado en el SIIF Nación (\$14.315.264.417,19) y el valor total de la orden de compra (\$14.315.264.417,14).																							
Total	\$14.315.264.417,14	\$ 14.315.264.417,14																					

Parágrafo: Una vez suscrita la Liquidación por las Partes, la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial realizará las operaciones presupuestales correspondientes para liberar los recursos no ejecutados.

CLÁUSULA TERCERA: Declarar cumplidas las obligaciones a cargo de las partes y a paz y salvo por todo concepto, por lo cual la NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR queda libre de cualquier reclamación del contratista, presente o futura, en relación con la orden de compra No. 53946 (Número Interno - Contrato 126 de 2020).



HOJA No. 6 DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 53946 (NÚMERO INTERNO - CONTRATO 126 DE 2020) CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y CENTURYLINK COLOMBIA S.A.S. (hoy CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S.)

=====

CLÁUSULA CUARTA: Si pasados diez (10) días hábiles contados a partir del recibo de la presente acta de liquidación, ésta no ha sido devuelta debidamente firmada, la NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR procederá a liquidar el contrato en forma unilateral.

CLÁUSULA QUINTA: La fecha de la presente liquidación es la del día en que la misma quede debidamente firmada por ambas partes y publicada en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de Colombia Compra Eficiente. La fecha es: 03/03/2023



NASILLY RAQUEL RAMOS CAMACHO
Directora Ejecutiva de Administración Judicial



JGCE
FRANCISCO DE JESÚS MARÍA ABONDANO
VIDALES
Representante Legal
CENTURYLINK COLOMBIA S.A.S

Vo. Bo.



HERNÁN JUAN CARLOS MORA SUÁREZ
Representante
Consortio interventoría Integral DC



CARLOS FERNANDO GALINDO CASTRO
Director Unidad de Informática

Preparó: Consortio Interventoría Integral DC / Zaida Michell Ávila Rodríguez – Asistente Administrativa
Revisó: Mario Fernando Sarria Villota – Director Administrativo DIHCCD

UCP/1ª Revisión: María Alejandra Montoya Mejía / 2ª Revisión: Martha Liliana Gómez Triana / Aprobó: Pablo Enrique Huertas Porras

02/03/2023



FORMATO BASE PARA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Contrato No.: 126 DE 2020 - Orden de Compra 53946
Contratista: CENTURY LINK COLOMBIA S.A.S con Nit. 800136835-1
Objeto: Prestar los servicios de Conectividad WAN e Internet centralizado para la Rama Judicial
¿El objeto del contrato se cumplió a cabalidad? NO
¿Existe una obligación pendiente a cargo del contratista? No
¿Cuales?
Valor en pesos de la obligación pendiente a cargo del contratista: N/A

INFORME ECONÓMICO PARA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

No. Orden de Pago	Fecha Orden de Pago	Valor Pagado	No. Factura	Valor	No. y Fecha Nota Crédito	Valor	Descontado de valor factura (SI/NO)
157172921	2021-07-06	\$ 828.550.255,00	A935057	\$ 828.550.255,24			SI
160593021	2021-07-08	\$ 218.532.060,00	A935068	\$ 218.532.059,89			SI
157166521	2021-07-06	\$ 1.052.419.281,21	A932852	\$ 1.061.925.649,76	NC37103	\$ 9.506.368,55	SI
183448921	2021-07-30	\$ 406.826.950,35	A935148	\$ 406.826.950,46			SI
183451321	2021-07-30	\$ 663.567.177,20	A935151	\$ 669.629.874,33	NC37421	\$ 6.062.697,13	SI
214145721	2021-08-27	\$ 1.146.922.000,00	A937034	\$ 1.146.922.000,00			SI
246374821	2021-09-24	\$ 3.161.678.025,74	A936945	\$ 1.079.961.987,75	NC37766	\$ 21.786.361,97	SI
			A938701	\$ 1.078.275.010,26	NC37854	\$ 36.866.169,40	SI
			A938892	\$ 1.080.882.684,13	NC38052	\$ 18.789.125,03	SI
258948621	2021-10-05	\$ 333.735.500,00	A940518	\$ 333.735.500,00			SI
295763921	2021-11-04	\$ 2.141.475.873,49	A940850	\$ 1.085.292.763,08	NC38196	\$ 12.006.799,09	SI
			A940936	\$ 1.088.212.444,80	NC38243	\$ 20.022.535,30	SI
330345721	2021-11-30	\$ 1.074.243.930,73	A942984	\$ 1.097.829.261,19	NC38535	\$ 2.209.208,14	SI
					NC38551	\$ 21.376.122,32	SI
379321921	2021-12-27	\$ 137.294.099,99	A945017	\$ 1.146.652.097,81	NC38822	\$ 20.502.654,91	SI
379344321	2021-12-27	\$ 988.855.342,91					SI
379458321	2021-12-27	\$ 146.268.884,09	A946479	\$ 1.140.653.791,52	NC38896	\$ 15.309.429,24	SI
379466821	2021-12-27	\$ 979.075.478,19					SI
2452522	2022-01-18	\$ 374.191.705,45	A947190	\$ 572.096.526,21	NC39123	\$ 6.951.920,36	SI
					NC39151	\$ 5.998.572,42	SI
880855522	8/04/2022	\$ 184.954.327,98	A947190				
Valor Contrato:						\$ 9.487.466.862,51	
Valor Adición No. 1						\$ 2.339.406.144,04	
Valor Adición No. 2						\$ 1.135.124.226,95	
Valor Adición No. 3						\$ 1.353.267.183,64	
Valor final del Contrato:						\$ 14.315.264.417,14	
Valor pagado a la fecha:						\$ 13.838.590.892,33	
Saldo por pagar						\$ 0,00	
Saldo no ejecutado:						\$ 476.673.524,81	

Observaciones: La orden de compra 53946 del 21 de agosto de 2020 se ejecutó correctamente y dentro del plazo establecido.
La Orden de Compra 53946 del 21 de agosto de 2020 presenta un saldo por valor de \$476.673.524,81 al saldo de algunos ítems de la orden de compra cuya ejecución no se requirió o por descuentos por infracción de ANS ocasionados durante su ejecución"

FRANCISCO DE JESUS MARIA ABONDANO
Representante Legal
CENTURY LINK COLOMBIA SAS Nit. 800136835-1

CESAR AUGUSTO RAMIREZ RENDON
Director de proyecto interventoría
Consorcio interventoría integral

CARLOS FERNANDO GALINDO CASTRO
Director Unidad de Informática

Fecha de elaboración: 03/03/2023



CERTIFICACIÓN DE CALIDAD, SERIEDAD Y CUMPLIMIENTO

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

- Durante la vigencia del contrato esta información debe ser diligenciada por la Unidad que tiene a cargo la Supervisión. Se encuentra disponible en el contrato y/o en la Ficha Técnica de Avance de Ejecución de Contrato.

Nombre o razón social y NIT del solicitante:		GERMAN DE JESUS GARCIA SALAZAR (Representante legal)			
Nombre o razón social y NIT del contratista:		CENTURY LINK COLOMBIA SAS- Nit. 800136835-1			
Nombre, NIT, dirección y teléfono de la entidad que expide la certificación:		DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL NIT: 800.093.816-3; Calle 72 No. 7 96; TEL.:3127011			
Número del contrato:	Orden de Compra No 53946 (Número interno - Contrato 126 de 2020),	Fecha de suscripción:	21 de agosto de 2020		
Valor inicial del contrato:	\$9.487.466.862,51 IVA incluido	Valor final del contrato:	\$ 14.315.264.417,14 IVA incluido		
Fecha de inicio:	1 de diciembre de 2020	Fecha de aprobación de póliza:	N/A		
Fecha inicial de vencimiento:	21 de agosto de 2021	Fecha de terminación:	15 de noviembre de 2021		
Plazo inicial de ejecución:	Ocho (8) meses y veintiún (21 días)	Plazo total de ejecución:	Once (11) meses y quince (15) días		
Objeto del contrato:	Prestar los servicios de Conectividad WAN e Internet centralizado para la Rama Judicial				
Clasificación del contratista de acuerdo con el Decreto 1082 de 2015 – Clasificador de bienes y servicios					
Código UNSPSC		Descripción			
81112101		Proveedores de servicio de internet (ISP)			
83111602		Servicios de sistemas de comunicación por satélite o terrestre			
83112304		Servicios de transmisión óptica (ocx)			
81161703		Servicio de Administración de tecnología móvil			
Información de Adicionales y/o otros SI					
No. de Adicional	Valor	Plazo adicional	No. de Adicional	Valor	Plazo adicional
Adición 1	\$2.339.406.144,04	N/A	Adición 3	\$1.353.267.183,64	Un (1) mes y dieciséis (16) días. Hasta el 15/11/2021
Adición 2	\$1.135.124.226,95	Un (1) mes y nueve (9) días- Hasta el 30/09/2021			

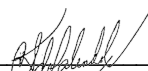
2. EVALUACIÓN DE CALIDAD, SERIEDAD Y CUMPLIMIENTO:

- Información para ser diligenciada por la Unidad Supervisora del contrato. (M: Mala, R: Regular, B: Buena, E: Excelente)

CRITERIO	M	R	B	E	CRITERIO	M	R	B	E
Cumplimiento			x		Seriedad			x	
Perfil de los profesionales, técnicos y/o asistentes			x		Tiempo de atención a las solicitudes			x	
Calidad de los bienes y/o servicios suministrados			x		Calidad del soporte y mantenimiento			x	
Observaciones:									

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, D. C., a los 03 días del mes de marzo de 2023.


CESAR AUGUSTO RAMIREZ RENDON
Interventor
Consortio interventoría Integral DC


CARLOS FERNANDO GALINDO CASTRO
Director Unidad de Informática



FICHA TÉCNICA DE AVANCE DE EJECUCIÓN DE CONTRATO

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Entidad:	Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	Fecha del informe:	03/03/2023
Unidad responsable:	Unidad de Informática	Contrato No.	Orden de Compra No 53946 (Número interno - Contrato 126 de 2020
Supervisor (es):	Carlos Fernando Galindo Castro	Fecha de suscripción:	21 de agosto de 2020
		Valor total:	\$ 14.315.264.417,14
Interventor :	Consorcio interventoría integral	Plazo total:	11 MESES Y 15 DÍAS
Contratista:	CENTURY LINK COLOMBIA SAS	Fecha de terminación:	15/11/2021
NIT:	800136835-1	Lugar de ejecución:	Bogotá
Modalidad de Selección	Tienda Virtual del Estado Colombiano la Orden de Compra No 53946	Porcentaje avance:	100%
Pertenece al Plan Operativo:	Unidad de Informática	Estado actual:	TERMINADO

Objeto de contratación:

Prestar los servicios de Conectividad WAN e Internet centralizado para la Rama Judicial

PLAZOS Y PRORROGAS

Fecha de inicio:	1/12/2020	Tipo	Número	Fecha suscripción	Plazo	Hasta
Plazo inicial:	Ocho (8) meses y veintidós (22) días	Suspensión	N/A	N/A	N/A	N/A
Fecha vencimiento inicial:	21/08/2021	Reinicio	N/A	N/A	N/A	N/A
Fecha terminación:	15/11/2021	Prorroga	1	18/06/2021	Un (1) mes y nueve (9) días	30/09/2021
		Prorroga	2	28/09/2021	Un (1) mes y quince (15) días	15/11/2021

Adicionales de Valor

Número	Fecha	Valor
Adición 1	30/11/2020	\$ 2.339.406.144,04
Adición 2	18/06/2021	\$ 1.135.124.226,95
Adición 3	28/09/2021	\$ 1.353.267.183,64
Valor Total Adiciones:		\$ 4.827.797.554,63

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (Pagos)

Valor Inicial:	\$ 9.487.466.862,51	Valor Total:	\$ 14.315.264.417,14
----------------	---------------------	--------------	----------------------

Con anticipo:	☐	Valor Anticipo:		Saldo por pagar:	
---------------	--------------------------	-----------------	--	------------------	--

Forma de Pago:		Descripción condiciones de pago
Porcentaje	Valor	
5,79%	\$ 828.550.255,00	Cuenta 08413683507 de Bancolombia
1,53%	\$ 218.532.060,00	Cuenta 08413683507 de Bancolombia
7,35%	\$ 1.052.419.281,21	Cuenta 08413683507 de Bancolombia
2,84%	\$ 406.826.950,35	Cuenta 08413683507 de Bancolombia
4,64%	\$ 663.567.177,20	Cuenta 08413683507 de Bancolombia
8,01%	\$ 1.146.922.000,00	Cuenta 08413683507 de Bancolombia
22,09%	\$ 3.161.678.025,74	Cuenta 08413683507 de Bancolombia
2,33%	\$ 333.735.500,00	Cuenta 08413683507 de Bancolombia
14,96%	\$ 2.141.475.873,49	Cuenta 08413683507 de Bancolombia
7,50%	\$ 1.074.243.930,73	Cuenta 08413683507 de Bancolombia
0,96%	\$ 137.294.099,99	Cuenta 08413683507 de Bancolombia
6,91%	\$ 988.855.342,91	Cuenta 08413683507 de Bancolombia
1,02%	\$ 146.268.884,09	Cuenta 08413683507 de Bancolombia
6,84%	\$ 979.075.478,19	Cuenta 08413683507 de Bancolombia
2,61%	\$ 374.191.705,45	Cuenta 08413683507 de Bancolombia
1,29%	\$ 184.954.327,98	Cuenta 08413683507 de Bancolombia

PAGOS REALIZADOS

No. O.P.	Fecha	Valor	No. O.P.	Fecha	Valor
157172921	2021-07-06	\$ 828.550.255,00	295763921	2021-11-04	\$ 2.141.475.873,49
160593021	2021-07-08	\$ 218.532.060,00	330345721	2021-11-30	\$ 1.074.243.930,73
157166521	2021-07-06	\$ 1.052.419.281,21	379321921	2021-12-27	\$ 137.294.099,99
183448921	2021-07-30	\$ 406.826.950,35	379344321	2021-12-27	\$ 988.855.342,91
183451321	2021-07-30	\$ 663.567.177,20	379458321	2021-12-27	\$ 146.268.884,09
214145721	2021-08-27	\$ 1.146.922.000,00	379466821	2021-12-27	\$ 979.075.478,19



246374821	2021-09-24	\$ 3.161.678.025,74	2452522	2022-01-18	\$ 374.191.705,45
258948621	2021-10-05	\$ 333.735.500,00	88085522	2022-04-08	\$ 184.954.327,98

AVANCE DE EJECUCIÓN			
Fecha Reporte de Avance	Avance en Tiempo	% Avance en Ejecución	Actividad Realizada
Noviembre 30 de 2021 al cierre del contrato	100% del tiempo pactado del contrato	100%	Instalaciones Sedes propuestas = 141 Instalaciones en operación = 131 Instalaciones Pendiente por parte CSJ = 0 Instalaciones en proceso = 0 Instalaciones canceladas por parte del CSJ = 4 Instalaciones Negativas por Ultima Milla = 6
Noviembre 30 de 2021 al cierre del contrato	100% del tiempo pactado del contrato	74%	Traslados propuestos a realizar = 76 Traslados en operación = 49 Traslados Pendientes por parte CSJ = 4 Traslados en proceso a la fecha = 20 Traslados canceladas por parte del CSJ = 3 Traslados Negativos por Ultima Milla = 0
Noviembre 30 de 2021 al cierre del contrato	100% del tiempo pactado del contrato	92%	Ampliaciones propuestas a realizar = 164 Ampliaciones realizadas y en operación = 144 Ampliaciones Pendiente por parte CSJ = 2 Ampliaciones en proceso a la fecha= 13 Ampliaciones canceladas por parte del CSJ = 1 Ampliaciones Negativas por Ultima Milla = 4
Avance total al corte del cierre del proyecto		89%	

DESCRIPCIÓN DE BIENES O SERVICIOS RECIBIDOS	
Fecha De Recibido	Descripción del Bien o Servicio Recibido
Noviembre 30 de 2021	"Prestar los servicios de Conectividad WAN e Internet centralizado para la Rama Judicial" de conformidad con el Instrumento de Agregación de demanda de Colombia Compra Eficiente de Conectividad II. (Instalaciones, traslados y Ampliaciones a realizar)

REQUERIMIENTOS ENVIADOS AL CONTRATISTA QUE AFECTEN EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
Fecha De Requerimiento	Descripción (Incluir Si dio respuesta satisfactoria o no)
1/03/2021	SOLICITUD DE ENTREGA DE FACTURACIÓN DEL MES DE ENERO DE 2021. (Oficio PRO-0004-21). EL 9/03/2021 POR COMUNICACIÓN SE INFORMA FECHA DE TRÁMITE DE FACTURACIÓN
4/05/2021	VERIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE PERSONAL PARA CONTESTACIÓN A REQUERIMIENTOS DENTRO DE LOS TÉRMINOS DEL AMP DE CONECTIVIDAD III.(Oficio PRO-00014-21) EL 7/05/2021 SE EMITE RESPUESTA ACLARANDO REMISIÓN DE INFORMES REQUERIDOS POR LA INTERVENTORÍA,
10/05/2021	REITERACIÓN SOLICITUD DE ENTREGA DE FACTURACIÓN DEL MES DE ENERO DE 2021. (Oficio PRO-0015-21) SE RADICA FACTURA A932852 DE 13 DE MAYO DE 2021 y NC37103 DE 27 MAYO de 2021 CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2021 FACTURA A935148 - A935151 DE 28 de JUNIO DE 2021 y NC37421 DE 01 JULIO DE 2021 CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2021 FACTURA A936345 DEL 22 DE JULIO DE 2021 Y LA NOTA CRÉDITO NC37766 DEL 06 DE AGOSTO DE 2021 CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2021 CERRANDO LOS REQUERIMIENTOS DE FACTURACIÓN DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2021
15/07/2021	REQUERIMIENTO CUMPLIMIENTO EN ENTREGA DE PÓLIZAS MODIFICACIÓN 2. (Oficio PRO-0030-21) EL 2/08/2021 SE REMITE LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE A LA MOD 2 MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO.
15/10/2021	REMISIÓN PÓLIZAS DE GARANTÍA MOD 3. (Oficio PRO-0046-21) EL 14/10 /2021 SE REMITE BORRADOR DE PÓLIZA SE REQUIERE REMISIÓN DE PÓLIZA DEFINITIVA EL 15/10/2021/ SE REMITE PÓLIZA DE MOD 3. MEDIANTE OFICIO DEL 19/10/2021 SE EMITE RESPUESTA AL REQUERIMIENTO
20/10/2021	REQUERIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL AMP DE CONECTIVIDAD. NÚM. Numeral 11.39. (Oficio PRO-0048-21) MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO SE ACLARA VIGENCIA DE LA PÓLIZA ALLEGADA DIRECTAMENTE DESDE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS EL 21/10/2021 SE EMITE COMUNICACIÓN DE RESPUESTA A OFICIO DE REQUERIMIENTO.
6/12/2021	REMISIÓN DE INFORME DE ACTIVIDADES CLAUSULA 11 AMP
14/12/2021	REMISIÓN DE INFORME DE ACTIVIDADES CLAUSULA 11 AMP. EL 27/12/2021 SE REMITE INFORME FINAL DE ACTIVIDADES.

CONCEPTO DEL SUPERVISOR		
El contrato se está ejecutando normalmente?	El contrato presenta retraso?	La prestación del objeto contratado cumple con las especificaciones?
SI ☒ NO ☐	SI ☐ NO ☒	SI ☒ NO ☐

Resumen ejecución del contrato:



El contrato se ha ejecutado con normalidad, en el siguiente ítem se describe los pendientes de traslados y ampliaciones a realizar en la nueva adición

Resumen pendientes del contratista:

Instalaciones Pendiente por parte CSJ = 0
Traslados Pendientes por parte CSJ = 4
Ampliaciones Pendiente por parte CSJ = 2

Observaciones:

A través de la presente ficha informa el cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales. Los cumplidos, actas de entrega y demás documentos inherentes a la ejecución y cumplimiento del contrato forman parte del expediente contractual.

El objeto del Contrato consistió en "Prestar los servicios de Conectividad WAN e Internet centralizado para la Rama Judicial" de conformidad con el Instrumento de Agregación de demanda de Colombia Compra Eficiente de Conectividad II.

Instalaciones Sedes propuestas = 141 - Realizadas en operación - 131 a la fecha de cierre del Contrato No.: 126 DE 2020 - Orden de Compra 53946 del 21 de agosto de 2020
Traslados propuestos a realizar = 76 - Realizados en operación - 49 a la fecha de cierre del Contrato No.: 126 DE 2020 - Orden de Compra 53946 del 21 de agosto de 2020
Ampliaciones propuestas a realizar = 164 - Realizados en operación - 144 a la fecha de cierre del Contrato No.: 126 DE 2020 - Orden de Compra 53946 del 21 de agosto de 2020

CARLOS FERNANDO GALINDO CASTRO
Director Unidad de Informática

César Augusto Ramírez Rendón
Ing. MSc MGP PMP
Director de proyecto interventoría
Consorcio interventoría integral



FICHA TÉCNICA DE EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE CONTRATISTAS

Evaluación:

☒

Fecha evaluación 03/03/2023

Reevaluación:

☐

Fecha reevaluación: _____

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: Orden de Compra 53946 del 21 de agosto de 2020 (Número interno - Contrato 126 de 2020)

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: CENTURY LINK COLOMBIA SAS - LUMEN

NIT:800136835-1

C.C.

FECHA DE INICIO: 1 de diciembre de 2020

FECHA DE TERMINACIÓN:15 de noviembre de 2021

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios de Conectividad WAN e Internet centralizado para la Rama Judicial"

CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS	X
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICIÓN	
	3. ARRENDAMIENTO	
	4. CONSULTORÍA	
	5. OBRA PUBLICA	

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE 2= MALO 3= REGULAR 4= BUENO 5= EXCELENTE

1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO	5	PRESENTACIÓN DE INFORMES DE AVANCE	4
COBERTURA DEL SERVICIO	4	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS	4
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	4	ATENCIÓN DE RECLAMOS	4
TOTAL PROMEDIO	4,33	DISPOSICIÓN DE SERVICIO	4
		SUMINISTRO DE REPUESTOS	4
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	SERVICIO POSTVENTA	4
CONFORMIDAD	4	ENTREGA DE FACTURA	4
DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE ELEMENTOS	4	ASIGNACIÓN DE REEMPLAZOS	4
FUNCIONAMIENTO	4	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	4
SOPORTE Y MANTENIMIENTO	4	TOTAL PROMEDIO	4,00
DESEMPEÑO DEL PERSONAL	4	EVALUACIÓN TOTAL	4,11
TOTAL PROMEDIO	4,00		

2. SUMINISTRO Y ADQUISICIÓN

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE BIENES	0	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS	0
CANTIDADES DE ENTREGA DE BIENES %	0	ATENCIÓN DE RECLAMOS	0
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	0	SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSUMOS	0
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE DOCUMENTOS	0	ALMACENAMIENTO Y BODEGAJE	0
TOTAL PROMEDIO	0,00	SERVICIO POSTVENTA	0
		ENTREGA DE FACTURA	0
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	TOTAL PROMEDIO	0,00
CONFORMIDAD	0	EVALUACIÓN TOTAL	0,00
DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE MERCANCÍA Y GARANTIAS	0		
FUNCIONAMIENTO	0		
TOTAL PROMEDIO	0,00		

3. ARRENDAMIENTO

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA	0	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS	0
FUNCIONAMIENTO	0	ATENCIÓN DE RECLAMOS	0
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	0	ENTREGA DE FACTURA	0
TOTAL PROMEDIO	0,00	TOTAL PROMEDIO	0,00
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	EVALUACIÓN TOTAL	0,00
CONFORMIDAD	0		
SOPORTE Y MANTENIMIENTO	0		
FUNCIONAMIENTO	0		
TOTAL PROMEDIO	0,00		

4. CONTRATO DE CONSULTORÍA

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD		PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO		PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS		0	PRESENTACIÓN DE INFORMES DE AVANCE		0
COBERTURA DEL SERVICIO		0	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS		0
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS		0	ATENCIÓN DE RECLAMOS		0
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO		0	DISPOSICIÓN DE SERVICIO		0
ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS		0	ASIGNACIÓN DE REEMPLAZOS		0
TOTAL PROMEDIO		0,00	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES		0
			TOTAL PROMEDIO		0,00
CRITERIOS DE CALIDAD		PUNTAJE	EVALUACIÓN TOTAL		0,00
IDONEIDAD DE LA DIRECCIÓN DEL PROYECTO		0			
IDONEIDAD DEL EQUIPO DE TRABAJO		0			
LOGISTICA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO		0			
CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO		0			
TOTAL PROMEDIO		0,00			
5. OBRA PUBLICA					
CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD		PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO		PUNTAJE
MANEJO FINANCIERO DE LOS RECURSOS		0	CUMPLIMIENTO CRONOGRAMAS ESTABLECIDOS		0
CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS		0	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CON EL PERSONAL SUBCONTRATADO.		0
CUMPLIMIENTO EN LA GARANTÍA DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y PRODUCTOS ENTREGADOS.		0	PRESENTACIÓN DE INFORMES DE AVANCE		0
CUMPLIMIENTO DEL RECURSO HUMANO PROPUESTO		0	ELABORACIÓN OPORTUNA DE LAS DIFERENTES ACTAS		0
CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL		0	ASISTENCIA A LAS REUNIONES O VISITAS TÉCNICAS PROGRAMADAS		0
TOTAL PROMEDIO		0,00	TOTAL PROMEDIO		0,00
CRITERIOS DE CALIDAD		PUNTAJE	EVALUACIÓN TOTAL		0,00
COLABORACIÓN Y COMPROMISO CON LA ENTIDAD		0			
CONTROL Y SEGUIMIENTO FINANCIERO, ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y LEGAL		0			
CALIDAD EN LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS		0			
CALIDAD EN LA MANO DE OBRA		0			
CALIDAD DE LOS MATERIALES UTILIZADOS		0			
CALIDAD EN LOS PRODUCTOS ENTREGADOS		0			
ENTREGA OPORTUNA DE LOS PLANOS RÉCORD, MANUALES Y OPERATIVIDAD		0			
TOTAL PROMEDIO		0,00			
ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN O REEVALUACIÓN: El contratista tuvo un desempeño 4,11 durante la ejecución del contrato, ferente al ítem 1.					
PRESTACIÓN DE SERVICIOS					
Aspectos satisfactorios: Buena gestion y relacion entre las partes interesadas, Buena aplicacion de una comunicacion Efectiva.					
Aspectos por mejorar: Gestion de mejora en la OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE DOCUMENTOS y en la entrega oportuna de las facturas mes a mes.					